

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17054 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado: de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 199/2015.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Plabell Comercial, S.L. con domicilio en carretera nacional II km 452 Alcarras (Lleida), con CIF B25336793 e inscrita en el registro mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 27 de abril de 2015.

Administradores concursales:

D. Miquel Castella Tora como Letrado, con domicilio en Francesc Macia, 35, 8.º de Lleida, teléfono 973230971.

Correo electrónico: miquelcastella@advocatslleida.org

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Dispone de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150023171-1